



RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2013, de la Consejera, por la que se nombra al Tribunal de evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2012-2013. (2013061028)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 4 de junio de 2013 por la que se convocan los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2012-2013 (DOE n.º 114, de 14 de junio),

RESUELVO:

Nombrar como miembros del Tribunal de evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2012-2013 a:

Presidente: D. Pedro Cotrina Durán.

Vocales:

D.ª Ana María Medina de la Cruz.

D.ª Ana María Sierra Carmona.

D.ª María José Vicente Salgado.

Secretaria: D.ª María Teresa Fernández Gallardo.

Mérida, a 14 de junio de 2013.

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE